BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - **Nº 104**
CORDOBA, (R.A) **VIERNES 01 DE JUNIO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

VECINAL INTENDENTE MOJICA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/6/07 a las 9,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta anterior. 2) Consideración memoria y balance al 31/12/06. 3) Designación de 2 socios para firmar ac ta. El Presidente.

3 días - 10729 - 5/6/2007 - s/c.

CENTRO VECINAL "EL FANTASIO"

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/6/2007 a las 16,00 hs. en el local del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2006. 3) Consideración y aprobación del balance general, estado de recursos y gastos, de flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2006. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. 5) Motivo por el cual se trata fuera de término. El Secretario.

3 días - 10738 - 5/6/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/6/2007 a las 17 hs. en sede del Centro. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la suscripción del acta de la asamblea. 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Cambio de comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 10766 - 5/6/2007 - s/c.

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA

Convocatoria a elección de miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo a lo establecido en el Art. 33 c/ 35 - 63 del Estatuto Vigente y la Resolución adoptada por la Honorable Comisión Directiva en reunión de fecha 11 de Mayo del año 2007, convócase a los señores socios del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba a elecciones de autoridades a fin de elegir mediante el voto directo y secreto a los miembros de la próxima comisión directiva y comisión revisora de cuentas, acto que se llevará a cabo el próximo día 29 de Junio del corriente año en el horario de 08,00 a 18,00 horas, conforme las disposiciones legales vigentes. Asimismo se recuerda a los señores socios que el plazo para la presentación de las listas vence el día 14/6/2007 en tanto que la oficialización de las mismas se efectivizará antes del día 22/6/2007 debiéndose cumplimentar con los requisitos establecidos en el estatuto social vigente y demás normativas al respecto vigentes. El Secretario.

3 días - 10756 - 5/6/2007 - $ 72.-

CERVATRAS S.A.

Por decisión del directorio de la firma Cervatras S.A. se convoca a los señores accionistas a asamblea general, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 20/6/2007 a las 17 hs. en la sede de la empresa de calle Athaona 3642, de la ciudad de Córdoba. Para el caso de que fracasare la asamblea se formula segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, a las 18 hs. tendiente a tratar los siguientes. Puntos del orden del día: 1) La designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 17 y 18 cerrados en los 2005 y 2006. 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Evaluar la continuación de la empresa, o ratificar la decisión del directorio de presentación en quiebra. Se comunica a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 238 y cc. De la Ley 19.550 y comunicar su asistencia requiriendo la inscripción en el libro respectivo, con tres días de antelación. El presidente.

5 días - 10767 - 7/6/2007 - $ 155.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LABOULAYE

La comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Laboulaye, en cumplimiento del Artículo N° 49 del estatuto convoca a asamblea general ordinaria de asociados, para el día 21 de Junio de 2007, a las 21,00 horas en la sede social, sito en Av. Independencia 232, Galería San Martín, 1° Piso Of. 22 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe de las causales por lo que no se convoco en término la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas perdidas y ganancias del ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2005 y cerrado el 30 de Setiembre de 2006. 4) Elección de: presidente, vicepresidente 2°, secretario, pro-tesorero, dos vocales titulares (el 2°, y el 4°) cinco vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente. 5) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 10755 - 5/6/2007 - $ 99.-

COMITÉ CENTRAL PROVINCIAL PARTIDO INTRANSIGENTE

Convocatoria

El Comité Central del Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba informa que con motivo de la convocatoria a elecciones para Diputados Nacionales por parte del Poder Ejecutivo Nacional donde se renuevan 9 Diputados titulares y 6 suplentes, y dando cumplimiento a la Normativa de la Justicia Electoral Federal como de la Carta Orgánica Partidaria: se convoca a elecciones internas con el siguiente Cronograma Electoral. Convocatoria Elecciones Internas: 28 de Mayo de 2007. Constitución Junta Electoral Partidaria: 8 de Junio de 2007. Padrones Definitivos: 28 de Junio de 2007. Presentación Listas elección interna: 29 de Junio de 2007. Oficialización lista de candidatos: 4 de Julio de 2007. Fecha de Elecciones Internas: 29 de Julio de 2007. Proclamación de candidatos: 3 de Agosto de 2007. Presentación acuerdo de alianzas: 28 de agosto de 2007. Presentación lista de candidatos: 10 Setiembre de 2007. Fecha elección de diputados nacionales: 28 de Octubre de 2007. Lemos - Presidente Comité Centra Provincial.

3 días - 10780 - 5/6/2007 - s/c.

MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Convocatoria a elecciones de los miembros del Tribunal de Cuentas. Cronograma Electoral: 30/5/07 - Cierre de Padrón: 1/6/2007. Cierre de presentación de lista: 2/6/2007. Plazo impugnación de lista: 3/6/2007. Vencimiento plazo impugnación de lista: 4/6/2007. Oficialización de lista: 5/6/2007. Designación de autoridades electorales: 6/6/2007. Acto electoral.

3 días - 10777 - 5/6/2007 - s/c.

CLUB PUNTO Y CHANTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/6/2007 a las 19,30 hs. en 1ra. Convocatoria y 20,30 hs. en 2da. Convocatoria en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios que conjuntamente con el presidente y secretario firmará el acta de la asamblea. 3) Consideración, aprobación o no de memoria del ejercicio. 4) Consideración, aprobación o no del órgano fiscalizador. Informe del órgano fiscalizador. 5) Consideración, aprobación o no del balance general y cuadro de resultado correspondiente al ejercicio de cierre 31/12/2006. 6) Consideración, aprobación o no de la Disolución de la Entidad Social. La Secretaria.

3 días - 10770 - 5/6/2007 - s/c.

COLEGIO DE GRADUADOS EN QUIMICA INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2007 a las 18 horas en calle La Rioja 1061, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de la autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Junta Revisora de Cuentas; 3) Designación de los firmantes del acta. La comisión Normalizadora.

3 días - 10841 - 5/6/2007 - $ 51.-

CLUB DE CAZA Y DEPORTES CALCHIN

CALCHIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/6/07 a las 21 hs. en nuestra institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas para los ejercicios finalizados el 28/2/2006 y 28/2/2007. 3) Causas por las cuales no se efectúo la asamblea por el período 2006 y por las cuales se efectúa fuera de término la presente asamblea. 4) Elección de una mesa escrutadora compuesta por tres socios y el presidente para: a) Renovación total de la comisión directiva; b) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por terminación de su mandato. Comisión Directiva.

3 días - 10835 - 5/6/2007 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

INGELMO NEUMÁTICOS S.A.

Elección de Directores
Edicto Rectificatorio del B.O. de 23/4/2007

Por asamblea ordinaria del 5 de Mayo de 2003 - acta de asamblea Nº 12, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2003, 2004 y 2005, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olmar Alicio Ingelmo, con domicilio en Gregorio Vélez Nº 3650 -Córdoba - documento Nº 2.797.600; Vicepresidente: Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristan Malbran Nº 3627 -Córdoba- documento Nº 6.509.478; Secretario: Leandro Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran Nº 3627 - Córdoba- documento Nº 23.057.540, y Directores Suplentes: Mariana Laura Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran N° 3627 - Córdoba - documento N° 22.034.343 y María Magdalena De Biasi de Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran Nº 3627 -Córdoba- documento Nº 3.885.246. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Marzo de 2007.

Nº 4937 - $ 55.

AYLAGAS SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificatorio del B.O. de 23/5/2007

Fecha: acta constitutiva del 29/1/2007 y Acta Rectificativa del 12/3/2007. Socios: Héctor Manuel Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218, San Francisco (Córdoba), de 73 años, viudo, argentino, Ingeniero, LE Nº 6.416.481, Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco (Córdoba), de 34 años, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI Nº 22.953.523 y Diego Gonzalo Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) de 28 años; soltero, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 26.575.610. Denominación: Aylagas Sociedad Anónima. Sede y domicilio: Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: actividad inmobiliaria financiera: realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en un mil doscientas (1200) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben en efectivo en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: a) El socio Sr. Héctor Manuel Aylagas, suscribe ochocientas cuarenta (840) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de pesos ocho mil cuatrocientos ($ 8.400), b) El socio señor Mauro Gustavo Aylagas, suscribe ciento ochenta (180) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción; representativas de un capital social de pesos un mil ochocientos ($ 1.800) y c) El socio señor Diego Gonzalo Aylagas, suscribe ciento ochenta (180) acciones de valor nominal de pesos diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de pesos un mil ochocientos ($ 1.800). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: a) en efectivo: $ 3.000 (pesos tres mil), es decir el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Diego Gonzalo Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218, San Francisco (Cba.), de 28 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 26.575.610 y con domicilio especial en Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios: Director suplente: Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Director suplente: Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco (Cba.), de 34 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 22.953.523 y con domicilio especial en Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura; adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: fecha de cierre 31/12.

Nº 8217 - $ 227

SUDECOR COOPERATIVA LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2006 es de $4.484.770 y el Patrimonio Neto es de $45.639273,90. La Asamblea General Ordinaria del 1º de Diciembre de 2006 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 10.000.000 y U$S 2.000.000. En Programa Global anterior se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $3.600.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 29 de Mayo de 2007, y en función de las facultades delegadas por la Asamblea, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "H"- 2ª Serie por un monto de $ 1.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Peso. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"H" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 05 de Junio de 2007. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Julio de 2007. Valor Nominal: $1.000. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON ($1.000); 5 ON ($5.000) y 10 ON ($10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta y un días. Fecha de Vencimiento: 03 de Diciembre de 2007. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 11% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 1 Pago Trimestral: 03-09-2007; y 1 Pago por noventa y un días: 03-12-2007; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción. Fdo: Juan Carlos Forgione - Presidente

Nº 10901 - $ 131.-

S.E.M. PRIVADO RIO II - PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Contrato de Fecha: 21/03/2007, suscripto el 22.03.07.- Socios: ELINA MARIA MOYANO, DNI N° 5.790.396, de 58 años de edad, casada, argentina, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Leandro N. Alem 971 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA TEJEDA, DNI N° 11.560.135, de 67 años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Leandro N. Alem 971 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, GERARDO MOYANO, DNI N° 22.491.822, de 35 años de edad, casado, argentino, de profesión médico, con domicilio en calle Leandro N. Alem 156 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, GRACIELA MONICA RUIZ, DNI N° 16.859.089, de 43 años de edad, casada, argentina, de profesión médica, con domicilio en calle Republica de Siria 639 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y MARIA DE LOURDES BESSO, DNI N° 17.670.964, de 41 años de edad, casada, argentina, de profesión médica, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 941 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.- Denominación: S.E.M. PRIVADO RIO II - PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Sede y domicilio: Sarmiento 786 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba República Argentina.- Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: brindar Servicios de Emergencias Médicas, atención, promoción y recuperación de la salud, a través de la prestación de: A) SERVICIOS MÉDICOS EXTRAHOSPITALARIOS: 1) Servicios de Emergencias Médicas:, traslado de pacientes (con y sin asistencia médica) del lugar requerido en el contexto de una emergencia o urgencia médica, de una institución a otra, de una institución a su domicilio o viceversa, atención médica domiciliaria, consulta médica domiciliaria, 2) Servicio de Área Protegida: a través de la atención de urgencias y emergencias médicas, 3) Servicio de cobertura las 24 horas del día: incluyendo su respectivo traslado a centros médicos. B) MEDICINA INTEGRAL: la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica, por intermedio de médicos con titulo habilitante y administrativos. Prestar servicios de atención, promoción, y recuperación de la salud, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, quirúrgicos, físicos, químicos, psíquicos, y nucleónico, basado en procedimiento científico aprobados a realizarse por medio de profesionales con titulo habilitante de acuerdo con la reglamentación vigente. C) MEDICINA PREPAGA: la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración total o parcial de servicios de medicina prepaga de terceras entidades publicas o privadas. D) MEDICINA DEL TRABAJO: realizar las siguiente actividades: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio medico. E) ATENCIÓN A PARTICULARES: en forma directa o a través de contrataciones, de terceros, en forma ocasional o por medio del sistema de medicina prepaga. F) Servicios médicos a domicilio, G) Asistencia Odontológica. H) Prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000), representado por cuatrocientas cuotas de Pesos cien ($100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: la Sra. ELINA MARIA MOYANO, 160 cuotas sociales, el Sr. VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA TEJEDA, 80 cuotas sociales, el Sr. GERARDO MOYANO, 80 cuotas sociales, la Sra. GRACIELA MONICA RUIZ, 40 cuotas sociales, y la Sra. MARIA DE LOURDES BESSO, 40 cuotas sociales, Dicho capital será integrado el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, se integrará en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente, conforme al procedimiento estipulado en el art. 159 de la ley de sociedades comerciales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Designación de Autoridades: la sociedad estará compuesta por un miembro designándose como Gerentes Titulares a la Dres. ELINA MARIA MOYANO, DNI N° 5.790.396 y JOSE RAUL MOYANO, L.E. N° 6.439.006, médico, argentino, casado, de 62 años de edad, con domicilio real en calle Sarmiento 782 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y como Gerentes Suplentes a los Sras. MARIA DE LOURDES BESSO DNI N° 17.670.964 y GRACIELA MONICA RUIZ, DNI N° 16.859.089 Representación legal y uso de firma

social: La Sra. ELINA MARIA MOYANO, DNI N° 5.790.396 y el Sr. JOSE RAUL MOYANO, L.E. N° 6.439.006 tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, quienes actuaran en forma individual e indistinta, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad.-Modalidad y ausencia, actos por los que obligan. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares elegidos por la reunión de socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes que reemplaza a los primeros en caso de ausencia o impedimento, por el mismo término. Prescindiéndose por Acta constitutiva de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la L.S.C., adquiriendo los socios las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.- Córdoba, 22 mayo de 2007.- Juzgado Civil y Comercial 33º Nom. (Conc. y Soc. Nº 6).- Fdo: Avalos de Leon Magdalena - Prosec

Nº 10664 - $ 299.-

NEURO S. A.

Elección de Autoridades
Edicto Rectificatorio del B.O. de 30/5/2007

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día dieciséis de marzo de 2007 de la firma Neuro SA con domicilio en Arq. Thays Nº 83 piso 13 de la ciudad de Córdoba, se designó por un nuevo período de un ejercicio a Rubén Alejandro Morero DNI Nº 11.974.850, Matrícula Profesional 1-22206 de profesión Abogado como Síndico suplente. Dpto. Sociedad por Acciones. Córdoba, 16 de mayo de 2007.

Nº 9508 - $ 35

PRAX S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 03/10/2005, protocolizada en escritura pública número ochenta y tres "A", Sebastian Pablo GARCIA, argentino, nacido el 21/10/1976, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 25.608.064, CUIT/CUIL. Nº 20-25608064-9, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Gaspar de Gaete 1.235, Barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Sara RUBINOVICH, argentina, nacida el 12/01/1948, de 57 años de edad, L.C. Nº 5.720.070, CUIT/CUIL Nº 27-05720070-2, de profesión comerciante, de estado civil viuda, domiciliada en Av. Colón 566, piso 11, dpto. H de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRAX S.A. Sede Social: Dean Funes 26, 1er. Piso, oficina 2 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar con restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- . Capital Social: es de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE ($ 137.913); representado por CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE (137.913), acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal de un peso ($1,00) cada una,dicho capital se suscribe totalmente en éste acto integrándose con bienes inmuebles, según artículo 51 de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 02/04 y complementarias, conforme al siguiente detalle: A) Sara RUBINOVICH: la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO, ($ 114.468), representados por ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho acciones del tipo ut supra mencionado; y B) Sebastian Pablo GARCIA: la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO, ($ 23.445), representados por veintitres mil cuatrocientas cuarenta y cinco acciones del tipo ut supra mencionado; DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración : por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Sebastian Pablo GARCIA, D.N.I. Nº 25.608.064; Director Suplente: Sara RUBINOVICH, L.C. Nº 5.720.070; ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, 1º piso, oficina "2" de la ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 30 de Abril de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 28 de Mayo de 2007. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 10677 - $ 167.-

PONZANO AGROPECUARIA S.R.L.

MORRISON

Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo el 1/3/2007, los socios Ponzano, Eneo Mario, argentino, casado, de prof. comerciante, nacido el 10/2/1940, L.E. N° 6.548.039, domiciliado en Av. L. Murialdo N° 561 de la localidad de Morrison; y Ponzano Fabio Marcelo, argentino, casado, de prof. comerciante, nacido el 29/12/1968, DNI. N° 20.616.812, domiciliado en Av. L. Murialdo N° 566 de la localidad de Morrison, constituye una sociedad comercial denominada "Ponzano Agropecuaria S.R.L.". Domicilio: en calle Av. L. Murialdo N° 561 de la localidad de Morrison; La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: explotación directa o por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Transportes: efectuar transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles, animales, máquinas, maquinarias y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios reparaciones, remolques. Entrenar y contratar personal para ello. Igualmente podrá realizar cualquier otra operación o negocio lítico que se relacione, directa o indirectamente con el objeto principal, o que los socios creyeren conveniente a los fines del desarrollo de los negocios sociales, en cuyo caso los mismos quedarán comprendidos en el objeto social; d) Comercialización: comercializar, elaborar, producir, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, ya sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros; todo tipo de productos alimenticios, en especial los de carnicería, de todo tipo de animales y especie, productos cárneos, subproductos, y sus derivados, y otro tipo de productos que se relacionan con esa actividad. Capital Social: El capital social se fija en la suma $ 163.160.- dividido en mil (1000) cuotas sociales de $ 163,16.- cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: el socio Ponzano, Eneo Mario, la cantidad de 500 cuotas sociales, por un total de ($ 81.580.-); el socio Ponzano Fabio Marcelo, la cantidad de 500 cuotas sociales, por un total de $ 81.580.- Las cuotas se integran en un cien por ciento (100%) en especies según inventario adjunto al presente, o sea, por el importe de pesos ciento sesenta y tres mil ciento sesenta con 00/100 $ 163.160.-, y en la proporción equivalente a la participación de cada socio. Quinta: Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, del presente contrato. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Ponzano Eneo Mario y Ponzano Fabio Marcelo quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El día 31 de diciembre de cada año se practicará el inventario y Balance General. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550 la liquidación será practicada por el/los gerente/s o por la persona que designen los socios. Oficina, 7 de marzo de 2007. Juzgado de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Sec. N° 3 de la ciudad de Bell Ville.

N° 9867 - $ 235.-

DOS SOLES S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville hace saber por un día que: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil siete, entre la señora Susana Beatriz Ferreyra, de nacionalidad argentina, nacida el veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta, de profesión comerciante, casada, con domicilio en Bv. Colón N° 66 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con libreta cívica N° 6.548.606 y la señora Marta Raquel Testa, de nacionalidad argentina, nacida el ocho de agosto de mil novecientos veintiocho, de profesión comerciante, viuda con domicilio en Bv. Colón N° 66 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con libreta cívica N° 7.558.622, y César Ignacio Vigna, de nacionalidad argentina, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Bv. Colón N° 66 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con documento nacional de identidad N° 24.575.309, todos hábiles y capaces convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "Dos Soles S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en calle Rivadavia N° 47 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, o donde posteriormente lo fijen los socios de común acuerdo, pudiendo cambiar el mismo y/o establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier punto del país. El término de duración de la sociedad se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) A la fabricación, compra y venta, importación, exportación, distribución, y reparación, de equipos electrónicos en general y de audio y sonido en particular; b) Organización y realización de fiestas, eventos, campañas y conferencias de todo tipo; c) Inmobiliarias: compra y venta, alquiler de inmuebles, urbanos o rurales; d) Servicio de traslados de cargas y/o fletes en general, sea con vehículos y/o camiones propios y/o de terceros, entre distintos puntos geográficos, tanto a nivel provincial, nacional como internacional; e) La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación de la misma. En cumplimiento con sus fines la sociedad podrá realizar todos sus actos y contratos que se relacionen con su objeto. El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-), divididos en cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas en bienes muebles, conforme Estado de Situación Patrimonial e Inventario que se acompaña y forma parte del presente y en la siguiente forma: la Socia Susana Beatriz Ferreyra, suscribe sesenta (60) cuotas de sociales representativas de pesos seis mil ($ 6.000.-). La

socia Marta Raquel Testa suscribe veinte (20) cuotas de sociales representativas de Pesos dos mil ($ 2.000.-). El socio César Ignacio Vigna (20) cuotas sociales representativas de pesos dos mil ($ 2.000.-). La Administración, Dirección y Representación de la sociedad estará a cargo del socio Gerente Susana Beatriz Ferreira, L.C. N° 6.548.606. La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultado del ejercicio. Oficina, mayo de 2007. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville.

N° 9868 - $ 203.-

CALILEGUA S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Contrato social: 3/5/2007. Romina Denise Francois, argentina, 33 años, D.N.I. 23.436.583, casada y Federico Esteban Francois, argentino, 32 años, D.N.I. 24.333.205, soltero, ambos con domicilio en calle Río de la Plata (Norte) Nº 720, de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, comerciantes. Denominación: "Calilegua S.R.L." Domicilio. Río de la Plata (Norte) Nº 720 de Río Cuarto, Córdoba. Objeto social: Administración: Administración de bienes muebles e inmuebles, fondos de inversiones, propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, hortícolas, caza, pesca. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajes y semillas. Comercial: La compraventa, importación y exportación, conservación, refrigeración y abastecimiento, comercialización y distribución de productos y materiales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. A todos los efectos queda facultada a intervenir en contrataciones directas, concursos de precios, licitaciones, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, lácteos, productos, subproductos y derivados agrícolas, forestales, y ganaderos. Diseño, realización, fabricación, fraccionamiento y envasado, de productos y materiales industriales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias urbanas y rurales, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Turismo: La prestación de servicios turísticos por sí o por terceros. El diseño, la programación y la ejecución de programas y servicios turísticos por sí o por terceros. El diseño, la programación y la ejecución de programas y servicios turísticos. La prestación de servicios de hotelería y alojamiento de pasajeros en general. Servicios: la prestación de toda clase de servicios públicos y privados, a entidades públicas y/o privadas y al público en general. Transporte: El transporte, por sí o por terceros, terrestre, fluvial, marítimo, aeronáutico y multimodal. El transporte de pasajeros. A todos los fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 10.000.- (1.000 cuotas sociales de $ 10.- cada una), Romina Denise Francois, 500 cuotas ($ 5.000.-) y Federico Esteban Francois, 500 cuotas ($ 5.000.-). La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia Romina Denise Francois la que reviste el cargo de Gerente. El día treinta de abril de cada año se practicará el inventario y balance general. Oficina, 8/5/2007. Martín Lorio, Secretario Juzg. C. y C. de 3ª Nom. Río IV.

Nº 9406 - $ 135.-

B.C.J.G. S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2007 se designaron las siguientes autoridades: Presidente del directorio y Director titular: Sr. Bernardo Francisco Monchamp LE 6.427.521, Director Titular: Sr. José Alberto Monchamp, DNI 23.196.449 y Director Suplente: Sra. Carolina Alejandra Ré, DNI 25.514.536.

Nº 10068 - $ 35

MOCAM SA

Constitución de Sociedad

En la edición del día 7/9/2004, se publicó el aviso Nº 12353 donde se ha deslizado un error en el nombre de la sociedad: dice OCAM SA cuando el correcto era MOCAM SA. Queda así salvado dicho error. Córdoba, 15 de mayo de 2007.

Nº 10099 - $ 35

VÉRTICE DIGITAL S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Carlos Alfredo Curi, DNI. 6.453.374, abogado, nacido el 11/3/1951, domiciliado en Arturo M. Bas 93, piso 11, departamento C; Santiago Vicente Puebla, DNI. 17.406.682, empresario, nacido el 6/1/1966, domiciliado en calle Obispo Trejo 1149, 8° piso, departamento D; ambos argentinos, divorciados y sus domicilios de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26/3/2007. 3) Denominación: "Vértice Digital S.A.". 4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Arturo M. Bas 93, piso 11, departamento C, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: a) Computación: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución, arrendamiento, leasing, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización y el desarrollo, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de: programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, dictado de cursos de capacitación y entrenamiento, procesamiento de datos. b) Asesoramiento y Consultora: Prestación, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de servicios de asesoramiento y consultoría dirigido a empresas y a personas físicas en el área de la informática y computación. El desarrollo, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de nuevos negocios o tecnología y su aplicación. La prestación, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros del servicio de monitoreo de sistemas, controles, auditorías, soportes informáticos, desarrollo de métodos, sistemas y mejoramiento en el funcionamiento de actividades, operaciones, sistematizaciones, producción y/o de aplicación de nuevas metodologías ó tecnologías. La administración, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles y software para telefonía móvil. La creación, desarrollo, explotación o prestación de servicios de data centers. d) Comerciales: La comercialización de artículos del hogar, línea blanca y dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de los referidos productos para el hogar, así como su servicio técnico. Para el cumplimiento de sus objetivos sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 6) Duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de $ 12.000.-, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 100.- cada una de ellas, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: Carlos Alfredo Curi: sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos seis mil ($ 6.000.-); Santiago Vicente Puebla: sesenta (60) acciones, que representan un total de pesos seis mil ($ 6.000.-). El capital suscripto se integra, conforme las participaciones referidas precedentemente de cada accionista, en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) en efectivo y en este acto, de acuerdo al mínimo dispuesto por el art. 187 de la LS., es decir el veinticinco por ciento, haciendo lo propio con el saldo o sea la suma de pesos nueve mil ($ 9.000.-), dentro de los dos años, contados desde la fecha de la constitución de esta sociedad. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes, electos por el término de un ejercicio con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. El Primer Directorio estará integrado por: Director Titular - Presidente: Santiago Vicente Puebla. Director Suplente: Carlos Alfredo Curi. 9) Fiscalización: Asimismo, resuelven no designar Síndico Titular ni Suplente, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades. Para el caso de quedar comprendida en el inc. 2 del art. 299 del mismo cuerpo legal, se designará Síndico titular y suplente. Duración: Un ejercicio. 10) Representación Legal y Uso de la firma: a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviere constituido en forma plural, el Uso de la firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro cualquiera de los directores titulares. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones Dirección General. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 9900 - $ 255.-

CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2007 y acta de Directorio Nº 743 de fecha 4 de mayo de 2007 se eligieron nuevas autoridades y se realizó la distribución de cargos, designándose para Presidente Cr. Víctor Juan Taricco, LE 8.409.877, Vicepresidente Luis Domingo Simonetti, DNI 6.434.455, Secretario Martín Luis Llabot, DNI 7.952.878, Prosecretario Juan Carlos Povarchi, DNI 7.987.187, Tesorero Gerardo Luis Olivero, DNI 12.995.955 y Protesorero Héctor Raúl De Giovanni, DNI 11.051.943. Directores titulares por dos ejercicios: Gerardo Luis Olivero, DNI 12.995.955, Héctor Raúl De Giovanni, DNI 11.051.943, Víctor Juan Taricco, LE 8.409.877, Mariano Martín Llabot, DNI 22.793.937, Carlos Luis Zupichiatti, DNI 7.972.121, Roxana Yanina Rivero, DNI 21.393.991 y Martín Luis Llabot, DNI 7.952.878, Director suplente por un ejercicio: Felipe Santiago Gómez Gordillo, DNI 6.474.824. Síndicos titulares por un ejercicio: Cr. Juan Carlos Marionsini, DNI 7.635.917,MP 10-02200-7, Ab. Fanny Ethel Almada, DNI 6.474.688, MP 1-24298, Cra. Adriana Mercedes Antoncic, DNI 13.681.259, MP10-05475-4, síndicos suplentes por un ejercicio: Cr. José Ignacio Quadri Cuadros, DNI 11.050.544, MP 10-04899-1, Ab. Horacio Guillermo Galán, DNI 10.173.735, MP 1-22772 y Cra. Liliana Gelsomini, DNI 12.131.180, MP 10-04706-6. Córdoba, 23 de mayo de 2007.

Nº 10297 - $ 63

ALOÑA SA

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 10 de noviembre de 2005 de carácter unánime, la Sociedad Aloña SA ha designado por el término de 2 ejercicios a un director titular y un director suplente, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente Julio César Parsi, DNI 6.602.021. Director Suplente: Sra. Jaione Uribe Vergarajauregui, CI Nº 15.293.198 Pasaporte M 314773.

Nº 10212 - $ 35

FORESTERRA SRL

Inscr. Reg. Púb. Comercio - Constitución

Fe de erratas. Corríjase el Edicto Nº 6479 publicado en BOLETIN OFICIAL del día 17 de abril de 2007 en la parte que dice: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez (10) cuotas, de pesos un mil ($ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Vicente Francisco Drago, la cantidad de ocho (5) cuotas, las que hacen un total de pesos ocho mil ($ 5.000); b) el Sr. José Luis Viard, la cantidad de una (5) cuotas, la que hacen un total de pesos un mil ($ 5.000)". Debe decir: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez (10) cuotas, de pesos un mil ($ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Vicente Francisco Drago, la cantidad de cinco (5) cuotas, las que hacen un total de pesos cinco mil ($ 5.000) b) El Sr. José Luis Viard, la cantidad de cinco (5) cuotas, las que hacen un total de pesos cinco mil ($ 5.000). Juzgado 1ª Inst. C.C. 7ª Conc. Soc. 4.

Nº 10110 - $ 51

EL ACUERDO SRL

MELO

Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Angel Sarry, DNI 11.070.750, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo s/n de Melo (Cba.), Luis Alberto Sarry, DNI 12.595.901, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Olmos 92 de Melo (Cba.), Miguel Angel Moral, DNI 12.411.133, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en calle Córdoba s/n de Buchardo (Cba.) y Rodolfo Antonio Ramírez, DNI 10.411.433, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Caseros s/n de Melo (Cba.). Fecha de constitución: 5/2/2007. Denominación social: El Acuerdo SRL. Domicilio: Caseros s/n de Melo (Cba.). Plazo de duración: 20 años. Objeto social: de acuerdo a la legislación vigente en la materia y demás requisitos, la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganadera: compraventa de todo tipo de bienes de utilización en la actividad agrícola ganadera, actividades de siembra y cosecha de cualquier tipo de cereal y oleaginosos, sean en inmueble rurales propios o de terceros, compra venta y crianza de hacienda en general. c) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de agroquímicos, fertilizantes y semillas, como así también, insumos y productos destinados a la producción agropecuaria. Compraventa de cereales y oleaginosas. Compraventa, importación y exportación de maquinarias, herramientas y equipos de todo tipo de insumos agropecuarios. Acopio y comercialización de granos y los servicios relacionados con dicha actividad. d) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, permuta, división, loteos y administración de inmuebles rurales y urbanos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos y operaciones y cualquier contrato autorizado por las leyes, que se relacionen directamente con su objeto, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o judicial, pudiendo asimismo ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones e integrar Agrupaciones de Colaboración Empresarias, tales como UTE o ACE con el objeto de cumplir eficientemente sus fines. Capital: $ 12.000. Administración y representación: será ejercida por los socios Sr. Miguel Angel Sarry, Sr. Luis Alberto Sarry y Sr. Miguel Angel Moral quienes revestirán la calidad de Gerentes. Cierre del ejercicio anual: se efectuará anualmente el 30 de junio de cada año. Fdo. Alejandro Daniel Reyes, secretario. Laboulaye, 12 de abril de 2007. Reyes, Sec..

Nº 10138 - $ 179

EL ATARDECER SRL

Escisión sin disolución - Por constitución de nueva sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 y 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, "El Atardecer SRL" en su carácter de sociedad escindente, con sede social en Av. J. Pueyrredón s/n de la ciudad de Ucacha, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo el número 796 folio 3328 tomo 14 y bajo el número 797 folio 3332 tomo 14 ambos del 8/7/1988 y bajo el número 518 folio 2433 Tomo 10 del 8/5/1997, comunica, acordaron los socios de El Atardecer SRL escindirse sin disolverse ni liquidarse, ciertos activos y pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales y fiscales vinculados a su negocio, conforme surge del balance especial de escisión y que éstos sirvan para la constitución de una nueva sociedad denominada El Amanecer SRL con domicilio en Hipólito Yrigoyen 245 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba (en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario, con vigencia a partir del 15 de marzo de 2006, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas y el artículo 2º, inciso c) de la Resolución General Nº 2245 de la Dirección General Impositiva). La escisión se realizó sobre la base de los estados contables de El Atardecer SRL al 31/1/2006 (utilizados como balance especial a los efectos de la escisión - sin disolución), los estados contables generales y de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: El Atardecer SRL: a) Patrimonio antes de la escisión. Activo: $ 2.135.997,73, Pasivo $ 197.829,85, Patrimonio neto: $ 1.938.167,88 b) Patrimonio escindido: $ Activo: 1.145.082,08, Pasivo: $ 89.650,40, Patrimonio neto escindido: $ 1.055.431,68 y c) Patrimonio después de la escisión. Activo: $ 990.915,65; Pasivo: $ 108.179,45, Patrimonio neto: $ 882.736,20. La resolución social aprobatoria de la escisión fue adoptada, por reunión de socios de fecha 15 de marzo de 2006. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18, en la sede social de El Atardecer SRL.

Nº 10020 - $ 103

LAS HIGUERILLAS SRL

Fecha de la Resolución Modificatoria: Acta del 5/4/2005. 1) Florencia López Villagra cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Martha Cristina Alanís, DNI 18.177.566, de 38 años de edad, soltera, argentina, abogada, con domicilio en calle Pedro Goyena 845 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, por un valor nominal. 2) Modificación de la cláusula quinta: Capital social: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c/u, suscripto de la siguiente manera: Pablo Federico Mangiante 2700 cuotas y Martha Cristina Alanis 300 cuotas. Acta del 11/4/2005: 1) Reemplazo del Sr. Pablo Federico Mangiante como Gerente, y designación como gerente de la Srta. Martha Cristina Alanís. 2) Modificación de la cláusula séptima: Organos de Administración y Fiscalización - Representación Legal: Martha Cristina Alanis, quien durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo decisión de reemplazo por la mayoría del capital social. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Of. 1/11/05.

Nº 10008 - $ 51

MAGNUM SA

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 de fecha 24 de octubre de 2005 y por acta de Directorio Nº 9 del 25 de octubre de 2005, se resolvió la elección de los integrantes del directorio y el período de mandato, a saber: Director Titular y Presidente: Eduardo Alfredo Benaglia, DNI 14.292.271, para Director Suplente: Valeria María Godino, DNI 18.629.304, por el término de tres ejercicios económicos. Todos los directores nombrados fijan domicilio especial en: calle Bv. De los Alemanes Nº 4625, Bº Los Boulevares, Córdoba.

Nº 10030 - $ 35

FRIGORIFICO TINNACHER S.A.

Aumento de Capital - Reforma del Estatuto

Se rectifica la publicación realizada en el BOLETIN OFIDICIAL de fecha 26 de marzo de 2007 en el punto 2º) referido a las modificaciones del Estatuto Social, en el art. 3º inciso d) del mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera: d) Asimismo podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general, la fabricación de hielo y toda actividad de la industria del frío, tomar y dar en arrendamiento, frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o de adquirir las ya construidas, el transporte nacional y/o internacional de: haciendas, carnes, subproductos y en general los productos e insumos relacionados con lo especificado en el apartado c) precedente, ya sea propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no este prohibido por las leyes o por este Estatuto. Asimismo podrá la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.

Nº 10082 - $ 83

BANCO ROELA SOCIEDAD ANONIMA

Designación de autoridades

Por Resolución de Asamblea Ordinaria Nº 53 del 30 de abril de 2007 y con mandato por un ejercicio, se designó como Directores Titulares a los Sres. Dr. José Víctor Mondino, (DNI 6.483.098), Lic. Horacio Raúl Parodi (LE 8.107.939), Dra. María del Carmen Martí (DNI 2.944.555) Lic. Andrés Miguel Bas (DNI 17.626.345) Cr. Víctor René Campana (DNI 17.721.153) y Dr. Fabián Lionel Buffa (DNI 17.262.433), como Director Suplente al Lic. José Luis Pernigotti (LE 7.606.282). Los Directores Lic. Horacio Raúl Parodi, Lic. Andrés Miguel Bas, Cr. Víctor René Campana y Dr. Fabián Lionel Buffa asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio Nº 1146, del 30/4/07, de la siguiente manera: Presidente: Lic. Horacio Raúl Parodi, Vicepresidente: Lic. Andrés Miguel Bas, Directores titulares: los restantes electos. Los directores Dr. José Víctor Mondino y la Dra. María del Carmen Martí, asumieron sus cargos en reunión de Directorio Nº 1148, del 7/5/07. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se designó como Síndicos Titulares a los Sres. Cr. Marcelo Gabriel Cremona (DNI 23.395.327), Cr. José Ignacio Ferreyra (DNI 6.471.129) y Dr. Luis Guillermo Flaim (LE 6.509.467) y como síndicos suplentes a los Sres.: Dr. Humberto Zampini (LE 7.282.945) Dr. Carlos Daniel María Martín (LE 6.774.022) y Dr. Fernando Maximiliano Giannone (DNI 24.348.678). Los síndicos aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de la Comisión Fiscalizadora Nº 148, del 2/5/07, de la siguiente manera: Presidente: Cr. Marcelo Gabriel Cremona, Vicepresidente, Cr. José Ignacio Ferreyra, síndico titular Dr. Luis Guillermo Flaim.

Nº 10036 - $ 87